

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1148/13.

NIG: 4109144S20130012390.

Procedimiento: 1148/13.

Ejecución núm.: 222/2015. Negociado: J.

De: Don Juan Jesús Regalado González.

Contra: Suministros Llorpa, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 46/16, dimanante de los autos 1148/13, a instancia de don Juan Jesús Regalado González, contra Suministros Llorpa, S.L., en la que con fecha 20.4.16, se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución por la cantidad de 77143,98 euros de principal y 20.000 presupuestadas para costas, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a 20 de abril de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.